

XXXIII 24 HORAS FUTSAL EL CARMEN



10 - 11
JULIO 2026
CANCHA
EL LAMERO



PREINSCRIPCIÓN: www.gomesporteventos.com

ORGANIZA:

COMISIÓN DE FIESTAS
EL CARMEN

PATROCINA:



CABILDO INSULAR
DE LA GOMERA



AYUNTAMIENTO
DE SAN SEBASTIÁN
DE LA GOMERA



REGLAMENTO XXXIII EDICIÓN 24 HORAS FUTSAL FIESTAS EL CARMEN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA 2022

1. Reglamento del Torneo:

El Reglamento de la XXXIII Edición de las 24 Horas Futsal Fiestas El Carmen San Sebastián de La Gomera 2022 se acoge a la Normativa oficial de fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y de la Federación Canaria de Fútbol (FCF).
Dicho Torneo se disputará durante los días 10 y 11 de julio de 2022 en San Sebastián de La Gomera.

Toda la información la disponen en la web: <https://gomesporteventos.com/inscripciones/>

2. Sistema de Competición:

El sistema de competición se realizará en modelo de FASE ELIMINATORIA, constando este de:

- ☐ 1ª Ronda: 12 partidos.
- ☐ 2ª Ronda: 6 partidos.
- ☐ 3ª Ronda: 3 partidos.
- ☐ Semifinales: 2 partidos (1 equipo repescado).
- ☐ Final: 1 partido.

3. Edades de los Participantes:

Los componentes de los equipos participantes han de comprender su fecha de nacimiento a partir del año de nacimiento fijado en adelante:

- ☐ Nacidos en el año natural de 2009 en adelante.
- ☐ Los jugadores que, a fecha de 10 de julio, sean menores de edad deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.



4. Duración de los partidos:

Cada uno de los encuentros a disputar en el Torneo constarán de:

- ☐ 2 tiempos, en el que cada tiempo consta de 20 Minutos a tiempo corrido, es decir, sin parar el crono.
- ☐ NO habrá tiempo de Descuento al final de cada una de las Partes. En caso de pararse el juego por lesión o pérdida deliberada de tiempo, el señor Colegiado tiene la potestad última de decidir añadir descuento.
- ☐ En Fases Previas el descanso será de 3 minutos, mientras que en las Semifinales y Final Será de 5 minutos.
- ☐ Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por cada parte, no siendo cumulativos en el partido, ni en posteriores. Durante este periodo de tiempo el cronómetro permanecerá parado, reanudándose al reinicio del encuentro, según estime el Colegiado.

5. Criterios de clasificación:

Los partidos se disputarán a eliminatoria directa, por tanto, el vencedor pasará a la siguiente eliminatoria, mientras que el equipo derrotado quedará eliminado del Torneo.

En caso de empate en el electrónico al finalizar el encuentro, se pasará directamente a la tanda de penaltis, siendo el formato el siguiente:

- ☐ Se lanzarán 3 penaltis por equipo.
- ☐ El portero de cada equipo en la tanda de penaltis puede ser cualquiera de los dos que estén entre los participantes del equipo.
- ☐ Los jugadores que lanzarán los penaltis serán los que estén inscritos en acta en el partido.

En la 3ª Ronda del Torneo, de los 3 equipos que hayan perdido su encuentro, pasará a las semifinales uno de ellos, en concepto de REPESCADO mediante sorteo



6. Número de Jugadores y Suplentes:

Cada Equipo podrá disponer de un total de:

- ☐ 12 jugadores.

El Cuerpo Técnico por Equipo lo compondrán un total de 2 componentes, es decir:

- ☐ Entrenador.
- ☐ Delegado.

Las sustituciones serán ilimitadas durante todo el encuentro.

7. Actas:

Todas las Actas del Torneo se realizarán previo a la disputa del Partido. Para ellos los delegados de los equipos deberán facilitar a las personas de la Organización la RELACIÓN DE JUGADORES OFICIAL con los dorsales correspondientes, aportando el DNI de cada uno de los jugadores para verificar que los datos aportados sean correctos con la inscripción realizada en su día.

Igualmente será obligatorio comprobar en el acta el resultado y las tarjetas con el árbitro y la Organización al final del mismo.

8. Equipaciones:

Todas las camisetas estarán provistas de números y estos deberán coincidir con el acta del partido. Los números deberán colocarse en la espalda. En caso de coincidir los uniformes, el equipo visitante (2º en el enunciado del partido), deberá cambiar de camiseta.

Previamente se facilitará a la Organización del Torneo el color de ambas equipaciones.

9. Terrenos de juego:

El Torneo se disputará en la denominada cancha “El Lamero”, ubicada en San Sebastián de La Gomera.

10. Puntualidad:

Los horarios se llevarán con estricta rigurosidad. Los equipos deben estar preparados 15 minutos antes del comienzo del partido. Si no fuera así y la Organización entendiera que no



hay una causa que justificara dicha incomparecencia, el partido se le dará por perdido al equipo infractor por un resultado de 6-0.

5 minutos antes del comienzo de cada partido, los dos equipos estarán preparados en el acceso al campo para salir desfilando junto al árbitro del partido. A la señal del árbitro saldrán sendas filas detrás de éste y antes de realizar el sorteo de campo se harán dos filas mirando a la grada y se hará un saludo deportivo de FairPlay, el cual consta de que el equipo local chocará la mano en signo de deportividad tanto con los Colegiados, así como con los jugadores del Equipo contrario.

11. Sanciones-régimen disciplinario:

El jugador que el partido reciba 2 amonestaciones, será expulsado del mismo, no acarreando sanción para el encuentro siguiente.

El jugador que fuera expulsado del terreno de juego por tarjeta roja directa será suspendido con un partido, excepto en los siguientes casos, los cuales causará expulsión directa del torneo:

- ☐ Causa violenta: se considera entrada con mala intención a hacer daño a un rival de forma deliberada.
- ☐ Agresión: a cualquier rival, compañero o colegiado, el cual, será denunciado ante la autoridad pertinente, tomando éstas las decisiones que estime oportunas.
- ☐ Cualquier acción en referencia agresiva a la Organización, ya sea verbal o física.

Los delegados de los equipos serán responsables de la actitud y comportamiento de sus jugadores hacia los árbitros, compañeros ,adversarios, público ,organización y materiales de las instalaciones deportivas (vestuarios, banquillos, terrenos de juego...).

La Organización inspeccionará los vestuarios antes y después de cada partido con cada delegado de equipo para certificar que dichos vestuarios se utilizan de una manera correcta. A su vez éste, firmará que en caso de producirse cualquier deterioro bien sea en banquillos, vestuarios o terreno de juego, el delegado, el equipo y la persona que produzca dichos deterioros o destrozos se hará responsable de ellos.



12. Árbitros:

El arbitraje correrá a cargo del Comité Oficial de Árbitros, los cuales serán la máxima autoridad en el terreno de juego, tendrán el poder de suspender el partido en caso de ver

Alguna actitud negativa en el comportamiento de un equipo.

13. Reclamaciones:

Las protestas o reclamaciones deberán entregarse por escrito al responsable del Torneo antes de transcurridos 20 minutos desde la finalización del partido en cuestión. No se recogerá ninguna protesta pasado este tiempo.

La Organización no aceptará protestas derivadas de la actuación arbitral.

14. Programa de juego

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer cambios en el programa de partidos, tanto en lo que se refiere a la división de grupos, como horarios y campos de juego. La información de los cambios se notificará al responsable del equipo. Todas las modificaciones serán enviadas vía mail y esta será la forma oficial en las que realice la organización dichas modificaciones.

15. Balones:

La marca oficial de balones del Torneo será KELME.



16. Tratamiento de datos:

Responsable del tratamiento de sus datos: JOSE A. RODRIGUEZ HERRERA, con CIF 43832533F y domicilio a efectos de notificaciones en CALLE LA GUANCHA, 21, 38800. SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA. Santa Cruz de Tenerife.

Puede contactar con el Delegado de protección de datos en aixa4405@dpocanarias.com.

Finalidad Los datos serán utilizados para gestión administrativa para el evento y contable de nuestros participantes.

Legitimación: Artículos 6.1. y 9 RGPD:

- a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;
- c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;

Destinatarios: Entidades bancarias y organismos obligados por Ley.

Derechos e información adicional: Puede ejercer sus derechos de protección de datos conforme a la normativa y solicitar información adicional en el siguiente correo-e gomesporteventos@gmail.com

Los derechos de imagen que se deriven de la Prueba serán exclusivos de la Organización de la prueba, por lo que cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.